



NOTA INFORMATIVA DE LA VALORACIÓN DE MÉRITOS DEL CONCURSO ESPECÍFICO CONVOCADO POR RESOLUCION DE 9 DE DICIEMBRE DE 2025 (BOE DE 22 DE DICIEMBRE DE 2025).

De acuerdo con la base novena de la Resolución de 9 de diciembre de 2025, de la Subsecretaría, por la que se convoca concurso específico para la provisión de puestos de trabajo, y tras la reunión de la Comisión de Valoración celebrada el día 19 de marzo, se procede a publicar el listado con la valoración provisional otorgada y la propuesta de adjudicación provisional (<https://www.icac.gob.es/icac/trabajeconnosotros>).

Los funcionarios participantes podrán presentar alegaciones mediante correo electrónico dirigido a la dirección ipersonal@icac.gob.es

En el asunto del mensaje deberán consignar el título: “alegaciones concurso específico” y utilizar la dirección de correo electrónico que incluyeron en su solicitud de participación.

El plazo para presentar alegaciones será de 5 días hábiles contados a partir del día siguiente a la publicación del listado provisional en la página web.

FECHA PUBLICACIÓN EN LA PÁGINA WEB: 25/03/2026

FECHA INICIO PLAZO SUBSANACIONES/ ALEGACIONES: 26/03/2026

FECHA FIN PLAZO ALEGACIONES: 01/04/2026

Madrid, 25 de marzo de 2026